



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 13 NOV 2023

Res. H N°

1860/23

Expte. N° 4.794/2023

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Iván Gabriel CHOQUE por el cual solicita ayuda económica para el Alumno Adscripto Carlos Javier SANCHEZ por su participación en calidad de asistente del "XIX Congreso Latinoamericano de Filosofía Medieval", llevado a cabo en la Universidad Católica Argentina (UCA) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre los días 3 al 6 de octubre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$8.000,00)** como ayuda económica para cubrir gastos relacionados con su participación en la actividad mencionada;

QUE el alumno adscripto SANCHEZ, presenta certificado de asistencia y comprobantes de gastos de estadía por su participación al congreso, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Alumno Adscripto Carlos Javier SANCHEZ D.N.I. N.º 21.311.227 de la **Escuela de Filosofía**, hasta la suma total de **PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00)**, en concepto de gastos de estadía por su participación en el Congreso mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Filosofía (S.S. Dep.027.001.001)**. -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, **Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable**, publíquese en el **Boletín Oficial** y siga a la **Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas** para su toma de razón y demás efectos. -

djc/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa